



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 AGO 2019	
Recibido.....	08 ¹⁰Hs.
Exp. N°.....	36734.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para que se produzca una auditoría externa sobre las cuentas de la Municipalidad de Funes, de acuerdo a la nota enviada al secretario de Municipios, Regiones y Comunas, de parte un concejal electo de aquella ciudad perteneciente al departamento Rosario.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A principios de agosto de 2019, antes del resultado electoral del domingo 11, el concejal electo del Frente Social y Popular, licenciado Mauro Míguez, de la ciudad de Funes, remitió una carta al secretario de Municipios, Regiones y Comunas de la provincia, Carlos Torres, en la que expresa su profunda preocupación por la situación económica y financiera de la intendencia mencionada, perteneciente al departamento Rosario.

A fines de julio de 2019, la población de Funes tomó conocimiento de "la imposibilidad de la gestión local para hacer frente de manera ordenada al pago de compromisos salariales" como también con proveedores y distintas instituciones "con función social ligadas al municipio".

El Concejo Municipal, también afectado por el retraso en las partidas, tomó conocimiento de manera informal "de la existencia de un déficit al mes de agosto equivalente a 300 millones de pesos".

Ya se verificaron "cancelación de seguros de los vehículos municipales, caída de contratos para la recolección y disposición final de basura, la dificultad de afrontar el pago de salarios con recursos propios y la no remisión de partidas a organismos como bomberos voluntarios".

La nota remitida al secretario de municipios, regiones y comunas asegura que "dado que se encuentra comprometida la gobernabilidad del municipio y que no se poseen datos genuinos sobre la situación patrimonial, económica y financiera del gobierno local, resulta imperioso ordenar una auditoría externa de la totalidad de las cuentas de la municipalidad de Funes, gobernada por Diego Barreto, analizando la situación patrimonial, financiera y de gestión, hecho que lo posibilita el convenio de colaboración 3605/09 y el decreto 1943/09 de esta secretaría con el Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas de Santa Fe".

Las principales necesidades de conocimiento sobre estado real de las cuentas del municipio de Funes están en las denominadas cuentas especiales y organismos dependientes financieramente de la intendencia; salarios, remuneraciones y aportes al personal; cuentas bancarias; contratos, contraprestaciones y servicios de terceros al municipio; convenios de obras con la Nación y la provincia; giro y estado de liquidación de recursos de otra jurisdicción, como por ejemplo Obras Menores; contribuciones de mejoras para obras y otras cuentas



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

especiales del municipios como cloacas; acreencias; reservas fiscales del municipio; deuda con proveedores, prestadores de servicio y potenciales embargos" sobre el estado municipal.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL